

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE NEGOCIOS FARMACEUTICOS & DE CONSUMO NEFARCO SA**

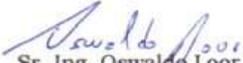
En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador a los veinte y ocho días del mes de Febrero del año dos mil diez y siete, siendo las 10h15 am, en el local de las oficinas de la compañía, ubicada, en la ciudad de Manta, calle 110 y avenida 113, al lado de la Esquina de Ales, se encuentra reunido el cien por ciento del capital social de la **COMPAÑÍA DE NEGOCIOS FARMACEUTICOS & DE CONSUMO NEFARCO SA** Por una parte la señora Quiroz Gómez Merly Enriqueta, quien posee 1 acción ordinaria y nominativa de Ochocientos dólares (\$800.00) y, el señor Loor Quiroz Oswaldo Rafael, con 2 acciones ordinarias y nominativas de Ochocientos dólares cada una (\$800.00). Todos y cada uno de los prenombrados accionistas conforman y representan el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, por lo cual no ha sido necesaria la convocatoria por la prensa tal como lo estipula la Ley de Compañías. Los accionistas deciden darse por convocados e instalarse en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, existiendo el quorum de Ley. En consecuencia de lo expuesto y habiéndose acreditado los asistentes en calidad de accionistas se reúnen para, tratar el siguiente orden del día.

**1. CONOCER, RESOLVER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016 DE LA
COMPAÑÍA NEGOCIOS FARMACEUTICOS & DE CONSUMO NEFARCO SA.**

Se procede a tratar el primer y único punto del día que es: La aprobación de los Estados Financieros del año 2016. Preside esta Junta el Sr. Loor Andrade Oswaldo Rafael en calidad de Presidente de la Compañía, toma la palabra el Señor Loor Quiroz Oswaldo Rafael, quien mociona se aprueben los mismos por estar acorde a los resultados que se dieron en este periodo. La misma que es aceptada por unanimidad por todos los accionistas de esta junta.

Sin haber otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta.

Una vez reinstalada la sesión se da lectura al texto integro firmado del acta, la misma que es aprobada y ratificada por todos los accionistas. Se levanta la sesión a las 11:55 a.m.:


Sr. Ing. Oswaldo Loor Quiroz
ACCIONISTA-SECRETARIO


Sra. Merly Quiroz Gomez
ACCIONISTA


Sr. Loor Andrade Oswaldo
PRESIDENTE